



Información, cultura y sociedad: revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas

ISSN: 1514-8327

ISSN: 1851-1740

ics@filo.uba.ar

Universidad de Buenos Aires

Argentina

Rosas Xelhuantzi, Tesiu
Los códigos pictográficos indígenas de la Biblioteca Nacional de México
Información, cultura y sociedad: revista del Instituto de Investigaciones
Bibliotecológicas, núm. 48, 2023, Junio-Diciembre, pp. 49-67
Universidad de Buenos Aires
Buenos Aires, Argentina

DOI: <https://doi.org/10.34096/ics.i48.12582>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=263074939010>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

Los códices pictográficos indígenas de la Biblioteca Nacional de México



Tesiu Rosas Xelhuantzi

Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Bibliográficas | tesiuosas@gmail.com /
<http://orcid.org/0000-0002-8557-2977>

Resumen

En este artículo se abordan cinco manuscritos del periodo colonial que se conservan en la Biblioteca Nacional de México. Para comenzar, el texto explora el concepto de códice y su aplicación en el ámbito mesoamericano, con el interés de ubicar el criterio de agrupación documental propuesto basado en la remanencia de sistemas de registro indígena. A continuación se realiza la presentación de cada uno de los ejemplares que conforman el corpus, en la que se incluye un breve contexto histórico así como un ejemplo selecto de alguna de sus características gráficas. Finalmente, se muestra la ubicación espacio-temporal de los ejemplares en la historia de la cultura escrita mexicana, y se concluye con algunas reflexiones en torno al corpus abordado y las manifestaciones escriturarias e iconográficas indígenas en el periodo colonial. De esta manera, el propósito del artículo se concentra en presentar y describir los cinco manuscritos como integrantes del corpus de códices nahuas resguardados por la Biblioteca Nacional de México.

Palabras clave

Corpus de códices
Sistemas de registro indígena
Mesoamérica

The Indigenous Pictorial Codices held in the National Library of Mexico

Abstract

This work studies five manuscripts from the colonial period that are preserved in the National Library of Mexico. Firstly, it explores the concept of codex and its application in the Mesoamerican context, with the interest of locating the proposed documentary grouping criteria based on the remanence of indigenous record systems. Then comes the presentation of each of the copies that constitute the corpus, which includes a brief historical context as well as a select example of some of its graphic characteristics. Finally, the spatio-temporal location of the copies in the history of Mexican written culture is shown, and it concludes with some thoughts on the corpus addressed and the indigenous scriptural and iconographic manifestations in the colonial period. In this way, the purpose of the article is focused on presenting and describing five manuscripts as members of the corpus of Nahuatl codices held in the National Library of Mexico.

Keywords

Corpus of codices
Indigenous record systems
Mesoamerica

Artículo recibido: 27-02-2023. Aceptado: 30-05-2023.

Introducción¹

1. Agradezco el apoyo otorgado para la realización de este artículo al Programa de Becas Posdoctorales de la Universidad Nacional Autónoma de México, que me permitió desarrollar una estancia posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas con la valiosa asesoría de la Dra. Marina Garone Gravier. Asimismo agradezco a la Dra. Saeko Yanagisawa por sus comentarios sobre el tema tratado.

La Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (BNAH), ubicada en las instalaciones del Museo Nacional de Antropología e Historia en Chapultepec, Ciudad de México, resguarda en caja fuerte el manuscrito más antiguo de las Américas: el *Códice Maya de México*, elaborado entre los siglos XI y XII d. C. (cfr. Turner, 2022). Asimismo, preserva la colección más grande de códices indígenas de la época colonial. Por esta razón es común considerar que en ese acervo se concentran todos los códices de tradición mesoamericana que se conservan en la nación mexicana, lo cual no es así. La Biblioteca Nacional de México (BNM), ubicada en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), contiene en su acervo más de medio centenar de manuscritos del periodo novohispano (siglos XVI-XVIII) que fueron escritos en lenguas originarias. El idioma que principalmente se registró en este tipo de manuscritos de la BNM es el náhuatl, lengua que hablaron los aztecas en el centro de México y que se convirtió en el idioma general aprendido y utilizado por los frailes evangelizadores en la Nueva España. En esos manuscritos también se registran idiomas originarios de diferentes regiones de México, que por mencionar algunos encontramos: el mixteco proveniente de Oaxaca, en la región sur; el totonaco hablado en las costas del Golfo de México, en la región oriente; así como el ópata, lengua extinta que se ubicó en la región nor-poniente del país. De este medio centenar de manuscritos coloniales en lenguas originarias, resaltan cinco ejemplares que, por sus características gráficas y escriturarias de tradición mesoamericana, se pueden agrupar de forma independiente. Considerando esa riqueza patrimonial, el propósito del presente artículo es describir y analizar cinco manuscritos como integrantes de un corpus de códices pictográficos indígenas del periodo colonial que preserva la BNM. Si bien existen estudios individuales de algunos de estos códices, hasta el momento no se han analizado en su conjunto como grupo documental, lo cual se buscará introducir como un aporte a la comprensión del pequeño pero importante corpus de códices nahuas de la BNM.

Códices pictográficos de tradición indígena

El término códice se puede definir e interpretar desde diferentes aproximaciones. La Real Academia Española lo define como un “Libro manuscrito anterior a la invención de la imprenta” (RAE, 2022), lo cual suele asociarse a manuscritos medievales. Los estudios filológicos de la cultura escrituraria en la Edad Media han aplicado el término códice al libro manuscrito producido en este contexto histórico europeo; un ejemplo se encuentra en la definición elaborada por Michelle Brown:

CODEX (pl. CODICES). Originating in the first century, the codex (from *caudex*, the Latin word for tree bark) is a book composed of folded sheets sewn along one edge, distinct from other writing vehicles such as the roll or tablet. The codex was initially a low-grade form manufactured of papyrus. Its portability and ease of consultation made it popular among Christians. Following the Christianization of the Roman Empire in the fourth century, the codex supplanted the roll as the favored vehicle for literary texts (Brown, 1995: 42).

La definición de Brown considera al códice como un libro manuscrito antiguo elaborado con hojas dobladas, cosidas y encuadernadas, asociado principalmente a la tradición cristiana durante la Edad Media. Esta interpretación tiene una amplia trayectoria en los estudios filológicos y se refleja en la actualidad en los estudios de los manuscritos iluminados medievales.

En contraste, el término *códice* se ha aplicado en México de forma diferente en los estudios relacionados con la producción escrituraria de Mesoamérica. Desde esta aproximación, el formato de libro cosido no ha sido una limitante y se han incluido otros formatos como el plegado en biombo, hojas sueltas o incluso lienzos de amplio formato para designar a los códices de tradición mesoamericana. Tampoco se ha seguido el límite temporal de la aparición de la imprenta de Gutenberg que se aplica a los códices medievales, y se ha gestado en la práctica otra delimitación cronológica que distingue a los códices de tradición indígena en dos grandes bloques: prehispánicos y coloniales.

El uso diferenciado del concepto de *códice* medieval y su aplicación en el contexto mesoamericano, no es reciente, al menos se remonta dos siglos atrás. El especialista en cultura náhuatl, Miguel León Portilla, rastreó el uso diferenciado del término *códice* en el siglo XIX:

A punto fijo no se sabe —o al menos yo lo ignoro— quién fue el primero en aplicar la palabra *códice* a los antiguos libros de Mesoamérica. Todavía en el siglo XVIII y principios de la siguiente centuria se les mencionaba de otras varias formas: “manuscritos figurativos”, “libros de pinturas”. [...] fue en el siglo XIX, y más ampliamente en su segunda mitad, cuando se introdujo y generalizó el vocablo *códice* para referirse a ellos (León Portilla, 2004: 12-15).

León Portilla nos recuerda que los libros escritos de tradición mesoamericana fueron denominados de diferentes formas desde el primer momento en que tuvieron contacto con el mundo europeo. Un ejemplo de la temprana definición de la escritura indígena asociada a los elementos pictográficos se encuentra en el testimonio de mediados del siglo XVI por parte de fray Bernardino de Sahagún, quien menciona: “todas las cosas que conferimos, me las dieron por pinturas, que aquella era la escritura, que ellos antiguamente usauan” (Sahagún, 1577: f. 1v)².

2. La transcripción paleográfica utilizada en este artículo mantiene la ortografía original de los textos coloniales.

Pero fue recién en el contexto decimonónico cuando se aplicó en México el término *códice* de forma específica a un manuscrito de tradición escrituraria indígena, creando así una concepción alterna a la del término *códice* de tradición medieval:

De esta suerte, aunque los libros de pinturas y caracteres de Mesoamérica difieren en varios aspectos de los códices europeos medievales, se conocieron ya universalmente como códices del México antiguo (León Portilla, 2004: 13).

Al contrastar el concepto de *códice* desde los estudios que abordan el contexto medieval frente a aquellos que lo manejan en un espacio mesoamericano, encontramos diferentes criterios cronológicos y de formato, tal como se ha apuntado. Pero posiblemente el criterio fundamental de divergencia radica en el contenido icono-textual. En el ámbito medieval, el *códice* está escrito con un sistema alfabético y podría tener o no iluminaciones; en el caso que incluyera elementos icónicos, se consideraría al *códice* como un manuscrito iluminado. Entonces, el aparato icónico del manuscrito medieval sería un elemento decorativo. En cambio, en el ámbito mesoamericano se ha tendido a condicionar la presencia de un aparato icónico en los códices de tradición indígena. En otras palabras, si el manuscrito no cuenta con elementos pictográficos, la tendencia actual sería descartarlo como un *códice* indígena. Desde esta perspectiva, la base del *códice* mesoamericano sería el componente pictográfico, y en los casos donde además aparecen elementos textuales latinos, se podría clasificar como *códices* mixtos. Así lo entendió Joaquín Galarza: “Los que nosotros llamamos *Códices Mixtos* son aquellos que fueron concebidos por el *tlacuilo* de tal manera que se unieran dos sistemas de registro, el pictográfico tradicional y el de caracteres latinos, en

náhuatl y español” (Galarza, 1990: 115). En el presente artículo no se utiliza el término de código mixto que concibe dos referentes extremos, sino que se prefiere enfatizar el carácter híbrido de interrelación de tres sistemas de registro, como veremos brevemente a continuación.

A diferencia de la iconografía encontrada en códices medievales, la iconografía mesoamericana no se limita a una función decorativa, sino que forma parte de un sistema de registro híbrido. Sobre este aspecto, Pablo Escalante menciona que “el sistema de registro de los códices mesoamericanos es un sistema híbrido, que se basa en el lenguaje pictográfico y se complementa con rasgos ideográficos y algunos fonéticos” (Escalante, 2010: 18). La complejidad del aparato icónico de tradición mesoamericana ha llevado a algunos autores a concentrarse en el análisis del nivel del lenguaje pictográfico (*cf.* Hill-Boone, 2010), mientras que otros autores se han enfocado en los elementos que tienen funciones fonéticas pues los consideran parte de un sistema de escritura jeroglífica (*cf.* Lacadena, 2008).

De esta manera, la postura personal adoptada en este trabajo considera que el aparato icónico encontrado en los códices de tradición mesoamericana, contiene tres sistemas de registro en distintos grados de interrelación: i) iconográfico; ii) jeroglífico; iii) notacional. El primero estaría manifestado en el lenguaje pictográfico que no representa sonidos de una lengua en particular, mientras que el segundo forma parte de un sistema escriturario que sí tendría un carácter fonético y representaría unidades legibles, por ejemplo sílabas y palabras, con significado asociado a una lengua específica. Además, se considera un tercer sistema de registro de carácter notacional que representa cantidades y números. Esta diferenciación e interacción de sistemas de registro ha sido enfatizada por Gordon Whittaker en el contexto de los códices nahuas: “Writing is one of three basic and interrelates systems of graphic communication, the other two being notation and iconography. These systems not only influence each other in varying manner but also may borrow and incorporate features and elements as sub-systems” (Whittaker, 2009: 51).

Con estas consideraciones conceptuales, es posible diferenciar con mayor justificación a los manuscritos coloniales redactados en lenguas indígenas mediante un sistema alfabético, de aquellos otros manuscritos que además de los textos con escritura alfabética, contienen un aparato icónico de tradición mesoamericana. Al incorporar esta distinción, es posible subdividir el corpus de más de medio centenar de manuscritos novohispanos en lenguas originarias que conserva la Biblioteca Nacional de México. Como se ha mencionado, dentro del conjunto de manuscritos resaltan cinco ejemplares que, por sus características de registro iconográfico, escriturario y notacional, constituyen un grupo de códices pictográficos de tradición indígena mesoamericana, pero hasta el momento no se les ha considerado como un corpus de códices.

A continuación presentaremos cada uno de los cinco códices pictográficos de tradición indígena que conserva la BNM. Se ofrecerá un breve contexto histórico acompañado de una imagen selecta del manuscrito, así como de un elemento vinculado a alguna de las características escriturarias, iconográficas o notacionales, sin la intención de profundizar en el análisis detallado de los sistemas de registro, pero en cambio mostrar un panorama del corpus documental en su conjunto.

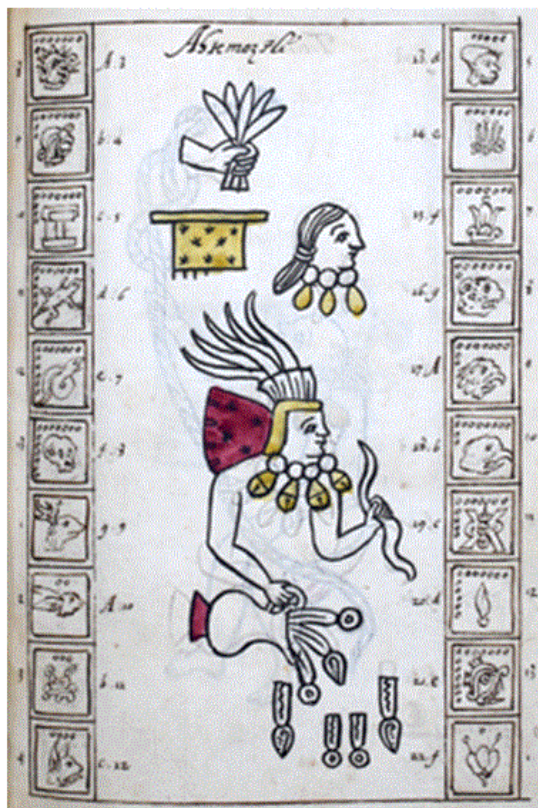
Kalendario Mexicano Latino y Castellano [MS 1628]

Figura 1. Kalendario Mexicano Latino y Castellano, MS 1628, f. 98r

El MS 1628 es un libro manuscrito al que actualmente se le conoce como *Cantares mexicanos*, derivado de la primera sección del ejemplar en la que se registra un conjunto de composiciones literarias en lengua náhuatl. Además de la sección de cantos, el libro manuscrito compila otros doce textos de temáticas diversas, todos ellos escritos alfabéticamente en lengua náhuatl principalmente, pero también con uso de castellano y latín. Se ha llegado a la conclusión de que los textos fueron elaborados en varios momentos dentro de la segunda mitad del siglo XVI:

Dado que tenemos certeza de que el Kalendario y el Arte adivinatoria se deben a Sahagún y a su equipo de trilingües, y que el primer texto de los Cantares se hizo bajo la mirada de Sahagún, no es aventurado pensar que los cuatro primeros fueron terminados a fines del XVI, muy probablemente en el scriptorium de Santa Cruz de Tlatelolco, el lugar donde más manuscritos y traducciones se elaboraron en el siglo XVI (Hernández y Villagómez, 2011: 90).

Uno de los trece textos que contiene el MS 1628, lleva como título *Kalendario Mexicano Latino y Castellano*. Esta sección se ubica entre los folios 85r-100r y tiene un estrecho vínculo con el segundo libro del *Códice Florentino*, por lo cual Ascención Hernández asoció su elaboración entre 1558 y 1577 (Hernández de León Portilla, 2019: 19-20). El *Kalendario Mexicano Latino y Castellano* es diferente respecto a las demás secciones del MS 1628, en lo que respecta a la iconografía. El apartado textual es un intento de describir esquemáticamente “El Calendario mexicano que contiene trescientos y sesenta días, por donde los Mexicanos se regían para solemnizar sus fiestas” (MS 1628: 86r).

Una de las probables causas que motivaron la elaboración del *Kalendario Mexicano Latino y Castellano*, pudo derivar de la necesidad de identificar con precisión las fiestas

celebradas a las deidades prehispánicas, en el anhelo de los frailes españoles de combatir las idolatrías de la población indígena. Esto se puede entender en el contexto histórico novohispano de la segunda mitad del siglo XVI, en el que se fortaleció la revisión de manuscritos en lenguas indígenas en búsqueda de idolatrías, tal como apunta David Tavárez: “Las transcripciones de textos rituales de origen mesoamericano caían bajo el rubro de supersticiones e idolatrías, y su censura estaba [...] en manos de los extirpadores de idolatrías” (Tavárez, 1999: 205). Fray Bernardino de Sahagún y los intelectuales nahuas que redactaron el *Kalendario Mexicano Latino y Castellano* a mediados del siglo XVI, se enfrentaron al reto de traducir un sistema calendárico mesoamericano hacia uno cristiano latino, cuyos modelos cuantitativos en la medición del tiempo no coincidían: “porque los meses de esta nación Mexicana son más que los meses de la lengua latina, y los días de los meses de la lengua latina son más que los días de los meses de la lengua mexicana” (MS 1628: 86r).

En un estudio concentrado de esa sección del MS 1628, Ascención Hernández describe que:

El *Kalendario* castellano, latino y mexicano consta de cuatro partes: en primer lugar un breve “Prologo”; en segundo, lo que llamaremos “*Kalendario mexicano*” en el que se contiene el *Xiuhámatl* en correlación con otros cómputos del tiempo; viene en tercer lugar la parte dedicada “Al lector”; y, en cuarto, un “*Kalendario pictoglífico*” formado por un conjunto de 11 láminas en las que se representan diez fiestas de las veintenas más los días nemonteni; faltan las fojas correspondientes a ocho fiestas (Hernández de León Portilla, 2019: 21).

El apartado que Ascención Hernández denomina “*Kalendario pictoglífico*”, es de mayor relevancia para el presente artículo que busca poner énfasis en los manuscritos coloniales que registran sistemas escriturarios de tradición mesoamericana. Particularmente, los folios que van del 95r al 100r muestran el empleo de diferentes sistemas de registro:

- » Alfabético. Se utiliza para escribir con alfabeto latino el nombre en náhuatl de las fiestas prehispánicas.
- » Iconográfico. Se encuentra en la columna principal de cada lámina, y describe de forma iconográfica el contenido de cada fiesta.
- » Jeroglífico. Los signos jeroglíficos tienen una función fonética, que en este caso representan palabras. En los folios mencionados, se ubican en dos secciones, en la columna central y en los márgenes exteriores como parte de la barra calendárica.
- » Notacional. Se trata de un sistema de puntos que representan las trecenas de días, y que en conjunción con los logogramas, es decir signos jeroglíficos que representan una palabra, conforman unidades del *tonalpohualli*, sistema calendárico mesoamericano utilizado por los aztecas.
- » Sobre la combinación de elementos que utiliza el sistema calendárico de tradición mesoamericana, se pone a continuación un ejemplo recuperado del MS 1628 en el que se destacan los elementos notacionales y los signos jeroglíficos que forman parte del calendario mexicana (figura 2).

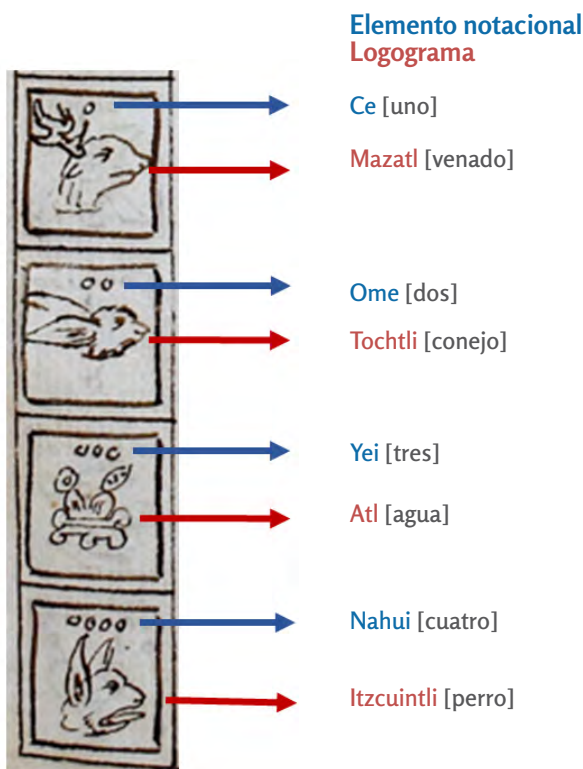


Figura 2. Cuatro signos del calendario mexica, MS 1628, f. 98r

Códice Santa María Asunción [MS 1497 bis]

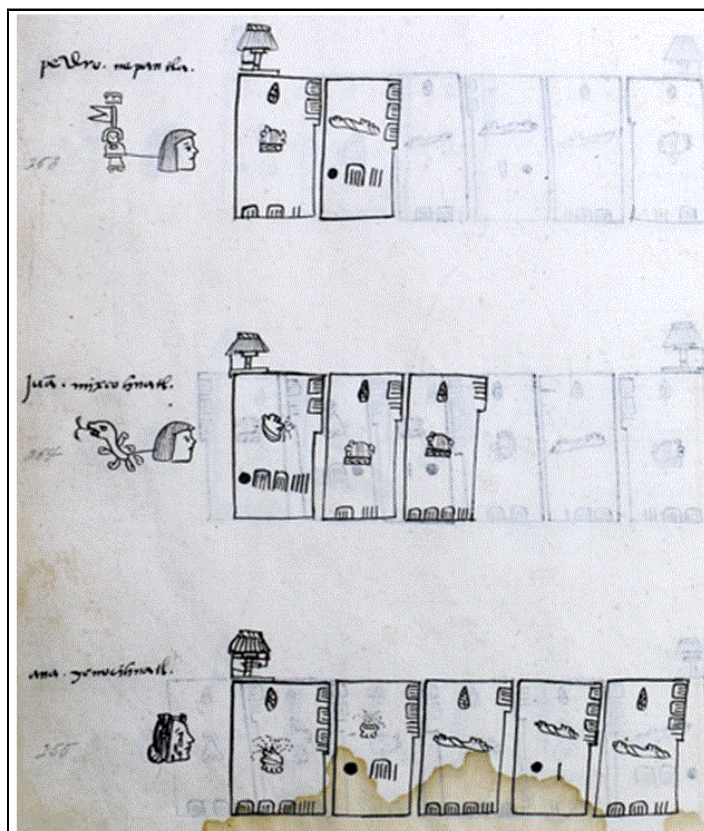


Figura 3. Códice Santa María Asunción, MS 1497 bis, f. 30v

3. Biblioteca Nacional de México, MS 1497 bis.
4. The British Museum, Add. Ms. 13964
5. Bibliothèque Nationale de France, Ms. Mexicain 37-39.

El *Códice Santa María Asunción* forma parte de un grupo de manuscritos de tradición pictográfica-jeroglífica acolhua que fueron elaborados en la región de Texcoco en el siglo XVI, y que hoy se encuentran dispersos en acervos de México³, Reino Unido⁴ y Francia⁵.

Entre los principales estudiosos de estos ejemplares se encuentran Barbara Williams y Frederick Hicks, quienes nombraron a este conjunto de códices como Grupo Vergara. El nombre está asociado al juez español Pedro Vázquez de Vergara, quien realizó una visita al poblado de Tepetlaoztoc a mediados del siglo XVI en un contexto de querellas legales por parte de los pobladores indígenas de Texcoco en contra de encomenderos españoles. Como resultado de la visita del juez, se elaboraron una serie de documentos manuscritos, que aunque en su momento formaron parte del proceso legal, en la actualidad son considerados como códices pictográficos debido a que sus registros contienen elementos iconográficos, jeroglíficos y notacionales de tradición náhuatl. El Grupo Vergara está constituido por:

tres voluminosos manuscritos pictográficos (códices) producidos en este lugar [Tepetlaoztoc] a mediados del siglo XVI: el Códice de Tepetlaoztoc (o Códice Kingsborouh), el Códice de Santa María Asunción y el Códice Vergara, manuscritos que destacan por la técnica artística y lingüística que caracterizó a la escuela de pintura indígena desarrollada en el reino prehispánico de Acolhuacan (Texcoco) (Williams y Hicks, 2011: 9).

En forma particular, el *Códice Santa María Asunción* registra elementos demográficos y económicos con la intención de demostrar las capacidades de pago de tributo a los encomenderos españoles. Barbara J. Williams y H. R. Harvey consideran que el manuscrito fue realizado a mediados del siglo XVI: “the date of A. D. 1544 appears most likely” (Williams y Harvey, 1997: 3). Los autores realizaron un amplio estudio de este códice texcocano que incluye la descripción material, el contexto histórico y la interpretación del sistema escriturario, acompañado de la edición facsimilar del ejemplar conservado en la BNM con una transcripción paleográfica del texto en náhuatl y su traducción al inglés (*cf.* Williams y Harvey, 1997).

El *Códice Santa María Asunción* contiene los tres sistemas de registro mesoamericano mencionados anteriormente, aunque con algunas adaptaciones. La iconografía del códice representa principalmente figuras humanas y los terrenos que están siendo censados; respecto a éstos, se nota un énfasis en la forma y extensión de los linderos, pues derivado del tamaño se podía calcular la productividad y por tanto el pago al encomendero. Es por ello que se buscó especificar que no todos los terrenos eran productivos, y se registró mediante el sistema de escritura jeroglífica, el tipo de cualidades específicas del terreno que había sido representado iconográficamente. Además, se utilizó un sistema de registro notacional de puntos y barras para graficar cantidades y tamaños específicos de los terrenos.

A continuación se mostrará un ejemplo del uso del sistema de escritura jeroglífica que acompaña a la iconografía de los pobladores indígenas, que a su vez son acompañados de su nombre escrito con alfabeto latino (figura 4).

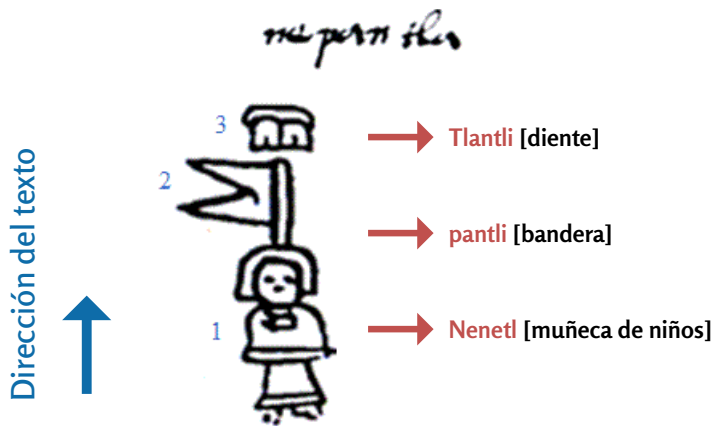


Figura 4. Antropónimo jeroglífico nepantla en el Códice Santa María Asunción, MS 1497 bis, f. 30v

En este antropónimo jeroglífico, encontramos tres elementos con un orden de lectura que inicia abajo y se dirige hacia arriba. El primer glifo corresponde a *nenetl*, que Molina traduce como “muñeca de niños” (Molina, 2001 [1571]: 87v). El segundo es una bandera: *pantli*. El tercero representa unos dientes, que Molina registra como *tlantli* (Molina, 2001 [1571]: 45r). Retomando la propuesta metodológica de Alfonso Lacadena (2008) que considera a la escritura jeroglífica náhuatl como logo-silábica, es decir que unos glifos representan palabras completas mientras que otros glifos representan sílabas, podemos distinguir que en este caso los glifos tienen función de fonogramas silábicos. De esta manera, la lectura fonética sólo recupera una sílaba de cada glifo, que en el caso del cartucho jeroglífico analizado serían: ne[netl] + pan[tli] + tla[ntli], por lo que su lectura sería: ne-pan-tla. Esta transcripción correspondería con la del nombre registrado alfabéticamente en el *Códice Santa María Asunción*: “pedro nepantla”.

Genealogía de Yxtlilxochitl [MS 1809]

Figura 5. Genealogía de Yxtlilxochitl, MS 1809, lámina única



El MS 1809 contiene elementos iconográficos y jeroglíficos acompañados de texto alfabético en náhuatl, que permiten definirlo como un códice pictográfico de tradición indígena. Sin embargo, su fecha y contexto de elaboración no están confirmados debido al formato del ejemplar. El soporte del códice es un papel artesanal verjurado sobre el cual no se alcanza a visualizar filigranas. La dificultad para confirmar si el papel tiene o no marcas de agua, es debido a que la única hoja se encuentra adherida sobre otro tipo de papel que parece haber sido incorporado en una intervención realizada para evitar un mayor deterioro. Además, las hojas de papel sobrepuestas están montadas y pegadas a su vez sobre un panel de madera, lo que impide el análisis del papel a contraluz. Este panel de madera le dio al manuscrito una función decorativa, como se deduce del orificio en la parte superior central a través del cual pasó un clavo que habría permitido colgarlo como un cuadro. Estas intervenciones parecen haber sido realizadas aún durante el periodo colonial, pero faltan mayores análisis sobre la materialidad del ejemplar para confirmarlo.

El análisis del contenido asociado a una tradición indígena permitió identificar tres elementos de registro: i) textos en lengua náhuatl con escritura alfabética; b) iconografía con elementos semánticos de tradición náhuatl; c) escritura jeroglífica náhuatl en los glifos de antropónimos y topónimos. En el primer elemento, encontramos textos colocados en diferentes posiciones que acompañan y explican el contenido iconográfico. La información recuperada de los textos permite identificar con precisión los nombres de los personajes y sus parentescos. El segundo elemento es la escena iconográfica que muestra a dos personajes principales: Don Phelipe Yxtlilxochitl y su esposa Doña María. En forma secundaria aparecen los tres hijos: Don Juanpedro, Doña María y Don Miguel. Los tres hijos aparecen sobrepuestos a una barda que se puede identificar iconográficamente como un *tecpan*, cuyo significado es traducido por Molina como “casa o palacio real, de algún señor de salua” (Molina, 2001 [1571]: 93r). El tercer elemento es la escritura jeroglífica. Atrás del personaje principal se encuentra un antropónimo jeroglífico que se puede apreciar con detalle en la figura 6.

Figura 6. Antropónimo jeroglífico Ixtlilxochitl en la Genealogía de Yxtlilxochitl, MS 1809, lámina única



Este es un antropónimo jeroglífico con un orden de lectura de abajo hacia arriba. El primer elemento corresponde a *ixtli*, cara o rostro. Dentro del mismo glifo se encuentra un énfasis en el color del rostro, que como podemos apreciar es oscuro, y que se puede asociar al color negro que deja el tizne, cuya traducción al náhuatl es *tlilli*. El análisis de estos glifos permite identificar el uso de dos fonogramas silábicos: ix[tli] + tlil[li] = ix-tlil (cara tiznada-negra). El tercer elemento es una flor, *xochitl*, que se encuentra sobre la cabeza y parece hacer analogía a una corona. Además encontramos un cuarto elemento que es otro tipo de flor, *xochitl*. Posiblemente la ambigüedad entre la flor y la corona haya sido la causa por la que se incorporó un glifo de flor en forma complementaria para aclarar su lectura, es decir, se trataría de un complemento semántico que podemos marcar en superíndice ^{xochitl}. La transliteración de los glifos sería ix[tli]-tlil[li]-xochitl^{xochitl}, y su transcripción quedaría: ixtlilxochitl.

La permanencia de la lógica del sistema escriturario jeroglífico encontrado en la *Genealogía de Yxtlilxochitl* fue uno de los criterios para considerar la elaboración del manuscrito en una etapa temprana del periodo novohispano, razón por la cual se coincidió con la propuesta de Roberto Moreno de los Arcos de ubicarlo en el siglo XVI (Moreno, 1966: 70). Debido a que aún no se ha logrado datar con precisión este códice, se consideró viable proponer una acotación cronológica complementaria mediante el contexto histórico conocido, el cual ubica una serie de demandas y solicitudes por parte de nobles indígenas alrededor de la década de 1560 (*cfr.* Pérez-Rocha y Tena, 2000). En este periodo encontramos varias muestras de cartas en náhuatl y latín elaboradas por nobles indígenas que buscaban defender sus propiedades y derechos de nobleza mediante la identificación de su linaje de estirpe. Considerando este contexto histórico, el MS 1809 podría ser un intento de Don Phelipe Yxtlilxochitl para registrar su noble linaje indígena dentro del sistema colonial cristiano en el cual únicamente se les permitió conservar una esposa, a diferencia del sistema poligámico al que tenían derecho en el periodo prehispánico. Este códice no cuenta con algún tipo de estudio o edición facsímil, y requiere mayores análisis tanto en su materialidad como en su contenido iconográfico y jeroglífico.

Mapa de Malinalco [MS 10117]



Figura 7. Mapa de Malinalco, MS 10117, hoja suelta

El *Mapa de Malinalco* es un manuscrito con textos en lengua náhuatl que acompañan la representación topográfica de la región ubicada entre Malinalco y Chalma, en el actual Estado de México. Las representaciones muestran algunos rasgos pictográficos de tradición mesoamericana, por lo que se consideró plausible incorporar al mapa en la amplia definición de códice, con una sub-clasificación de cartografía indígena (cfr. León-Portilla, 2005).

El documento se encuentra dentro de un expediente legal de la Real Audiencia de la Nueva España que se resguarda en la BNM con signatura MS 10117. En el año de 1765, los reales oidores recibieron formalmente una petición por parte de los habitantes indígenas del pueblo de San Nicolás, en la región de Malinalco, para que se les restituyeran las tierras que originalmente habían sido delimitadas y otorgadas por el virrey de la Nueva España en 1599. Para iniciar la averiguación, los oidores encargaron a la Real Provisión:

que los Naturales del Pueblo de San Nicolas le exhivan los titulos originales de su repartimiento, que en el escrito inserto se expresan, y los remitira a esta Real Audiencia, integros y originales, serrados y sellados, con Persona segura a entregarse a manos del ynfrascripto escriuano de Camara, y lo cumpla (MS 10117: 1v).

De esta suerte, el MS 10117 es un interesante expediente legal del siglo XVIII que realiza una revisión de documentos históricos de finales del siglo XVI y principios del XVII. El *Mapa de Malinalco* es uno de esos documentos que forman parte de los títulos originales que fueron recogidos, y contiene dos fechas: 1532 y 1569. La primera hace referencia al año de fundación del convento de Malinalco. La segunda se encuentra en un texto mutilado que menciona un testamento de 1569. Sin embargo, estas fechas no hacen referencia al momento de elaboración del manuscrito. El *Mapa* es un complemento de los documentos que describen la congregación de indios y que en su conjunto fueron presentados como títulos de tierra; estos documentos tienen fechas que abarcan entre 1599 y 1602, por lo que podemos asociar esta misma temporalidad al mapa.

Aunque la función del *Mapa de Malinalco* estuvo asociada al ámbito legal español, las representaciones muestran algunos elementos pictográficos de tradición indígena. En particular cabe destacar el uso de huellas humanas en los caminos que generan una direccionalidad (figura 8); posiblemente el uso de huellas sea uno de los recursos iconográficos más recurrentes en la tradición cartográfica precolombina que trascendió al periodo colonial (cfr. Hill Boone, 1998).



Figura 8. Caminos con huellas en el Mapa de Malinalco, MS 10117, hoja suelta

Es importante destacar que en este manuscrito no aparecen elementos de escritura jeroglífica, a diferencia de los tres códices anteriormente descritos. En cambio, los elementos pictográficos parecen enfatizar los rasgos topográficos de la región representada. Esto se puede interpretar como un desplazamiento del sistema jeroglífico, y el fortalecimiento de la pictografía para permitir expresiones especializadas requeridas dentro del orden colonial, por ejemplo, del ámbito legal. Lo anterior se conecta con el momento previo a la aparición de los códices Techialoyan, tal como veremos en la descripción del último ejemplar, por lo que se podría aplicar al *Mapa de Malinalco* el término de códice pre-Techialoyan.

Si posteriores estudios logran confirmar que la fecha de elaboración del *Mapa de Malinalco* se ubica *circa* 1600, entonces podríamos asociar al siglo XVII el inicio de la etapa tardía de los códices pictográficos indígenas, al menos a partir del corpus que conserva la BNM.

Códice Techialoyan Huyxoapan C [MS 1805]



Figura 9. Códice Techialoyan Huyxoapan C, MS 1805, f. 3v-4r

En las últimas décadas del siglo XVII y primeros años del siglo XVIII, algunas comunidades indígenas del centro de México se organizaron para defender las tierras comunitarias de sus pueblos. Como parte de esa organización, un grupo de escribas indígenas elaboró varios manuscritos pictográficos con textos en lengua náhuatl, en los que se definían los límites y características específicas de los terrenos, con la intención de utilizarlos como títulos de tierra. Se ha logrado identificar al menos cincuenta documentos de este tipo (cfr. Robertson, 1975), y se les ha agrupado con la denominación de códices *Techialoyan*, que de acuerdo a Xavier Noguez:

Se trata de un fenómeno tardío de uso, en documentación agraria, de la lengua náhuatl y pictografías o ilustraciones. La cronología más aceptada para su elaboración va de la segunda mitad del siglo XVII hasta principios del XVIII, como fechas máxima y mínima” (Noguez, 1999: 12).

El MS 1805 forma parte de ese grupo de códices denominados genéricamente como Techialoyan, con un contenido asociado al pueblo de San Pablo Huyxoapan. El códice contiene textos en lengua náhuatl que acompañan las representaciones de los recursos naturales del poblado, así como de algunas escenas sociales y religiosas. El manuscrito también ha sido denominado *Códice Azcapotzalco*, debido a que esta localidad se encuentra mencionada en uno de los textos en náhuatl. Sin embargo, Uta Berger (2005) mostró que las poblaciones representadas en el MS 1805 corresponden al valle de Toluca, en sintonía con el resto del grupo de códices Techialoyan. Si se considera que la principal población representada en las escenas pictográficas del códice corresponden a San Pablo Huyxoapan, entonces lo más adecuado sería denominar al manuscrito como Techialoyan Huyxoapan, con lo cual se especifica el grupo de códices al cual pertenece así como la población en específico que trata.

El manuscrito consta de dos láminas de papel de tradición mesoamericana denominado amate. Aún falta realizar un estudio que determine y compruebe el tipo de fibra con la que se manufacturó este códice, por lo que se retomó la propuesta de The Maya Society (1935) que considera que el manuscrito fue elaborado con maguey. Donald Robertson identificó que estas dos láminas forman parte de un códice más amplio y que existen otras dos secciones fuera de México (Robertson, 1975). Una lámina con textos introductorios en náhuatl y los nombres de los autores indígenas del manuscrito, se encuentra en la Bibliothèque Nationale de France (BNF) con la clasificación Ms. Mexicain 389. Otra sección que complementa el texto introductorio en náhuatl y que además contiene algunas escenas pictográficas, se encuentra en The British Museum (BM) con la clasificación Add Ms. 22070a-b. Finalmente, la sección que contiene la mayor cantidad de escenas pictográficas se encuentra en las láminas que conserva la BNM con clasificación MS 1805. Con la intención de hacer una reconstrucción ideal de todas las partes dispersas del códice, se podría asignar la denominación de fragmento A al conservado en Francia, fragmento B al de Reino Unido, y fragmento C al de México. De esta forma, el nombre completo asignado al manuscrito conservado en México sería *Códice Techialoyan Huyxoapan C*.

En la escena de la figura 10 aparece un camino con huellas en su interior que muestran una dirección, que como vimos en el *Mapa de Malinalco*, son uno de los recursos iconográficos mesoamericanos que perduraron hasta la etapa final de los códices coloniales. El texto alfabético en lengua náhuatl complementa la información de la dirección de las huellas: el camino llega a Huyxoapan. Además, se encuentra un registro notacional híbrido que de acuerdo a la transcripción propuesta por Uta Berger (2005: 69), utiliza numerales romanos con la grafía X para representar decenas, y numerales mesoamericanos con la grafía O para representar unidades.

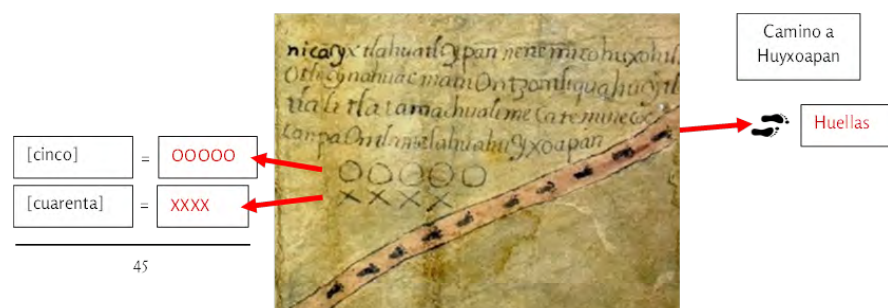


Figura 10. Iconografía de un camino con huellas y elementos notacionales en el Códice Techialoyan Huyxoapan C, MS 1805, f. 3r

El corpus de códices pictográficos indígenas de la BNM

Las características gráficas de los ejemplares presentados se pueden asociar en distintos grados a los tres sistemas de registro de tradición mesoamericana: iconográfico, jeroglífico, notacional. Por ello es posible diferenciarlos del medio centenar de manuscritos coloniales de la BNM que registran lenguas indígenas mesoamericanas únicamente a través del sistema alfabético latino. En ese sentido, se propone que los cinco manuscritos que se mostraron, conforman un corpus de códices pictográficos indígenas asociados a la cultura náhuatl. A continuación se enlistan de acuerdo a su antigüedad, indicando su signatura de clasificación en la BNM y datación aproximada.

1. *Códice Santa María Asunción* [MS 1497 bis]. Mediados del siglo XVI
2. *Kalendario Mexicano Latino y Castellano* [MS 1628]. Segunda mitad del siglo XVI
3. *Genealogía de Yxtlilxochitl* [MS 1809]. Segunda mitad del siglo XVI
4. *Mapa de Malinalco* [MS 10117]. Finales del siglo XVI y principio del siglo XVII
5. *Códice Techialoyan Huyxoapan C* [MS 1805]. Finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII

El manuscrito más antiguo es el *Códice Santa María Asunción*, cuya datación propuesta se acerca a 1544 (Williams y Harvey, 1997). En segundo lugar por antigüedad, encontramos al *Kalendario Mexicano Latino y Castellano* cuyo rango de elaboración está acotado entre 1558 y 1577 (Hernández de León Portilla, 2019). En tercer lugar se encuentra la *Genealogía de Yxtlilxochitl*, manuscrito que requiere mayores estudios para confirmar su datación, pero que mediante la consideración del contexto histórico y de los elementos iconográficos, es posible proponer que se elaboró en la década comprendida entre 1560-1570. Por su parte, el *Mapa de Malinalco* se encuentra integrado a un expediente legal que recoge documentos que proceden de finales del siglo XVI y principios del XVII, por lo que es viable acotar su temporalidad entre el año 1599 y 1602. Finalmente, el *Códice Techialoyan Huyxoapan C* forma parte de un grupo de códices indígenas elaborados entre la segunda mitad del siglo XVII y primeros años del siglo XVIII; en este caso se considera que es factible una datación cercana a 1700. La figura 11 es una línea de tiempo que permite ubicar el momento estimado de la elaboración de cada uno de los cinco códices dentro del periodo colonial novohispano.



Figura 11. Ubicación temporal del corpus de códices pictográficos indígenas de la BNM

En forma complementaria, la figura 12 muestra esquemáticamente el centro de México como la ubicación geográfica que está asociada a la procedencia de los cinco códices. De esta manera es posible visualizar la ubicación espacio-temporal de los códices pictográficos indígenas de la BNM.

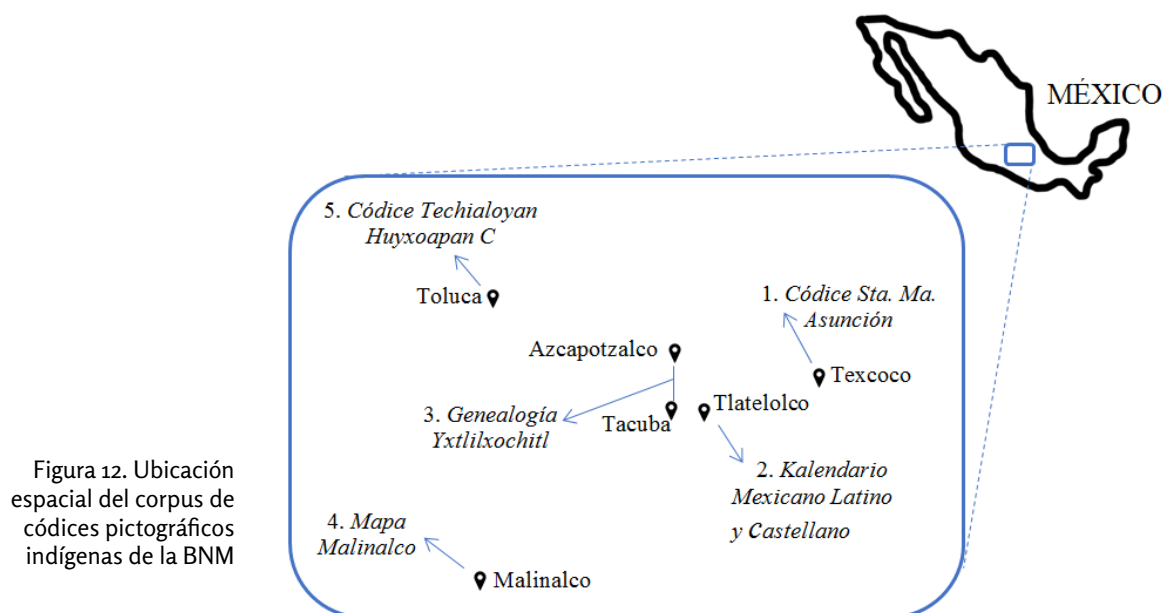


Figura 12. Ubicación espacial del corpus de códices pictográficos indígenas de la BNM

Conclusiones

En este artículo se presentaron los cinco códices pictográficos indígenas del periodo colonial que conserva la BNM. Aunque el corpus es pequeño en ejemplares, permite generar una mirada de larga duración sobre algunas de las transformaciones que tuvieron los códices pictográficos de tradición indígena a través del tiempo que duró la Nueva España. Los cinco códices descritos están asociados culturalmente a poblaciones de origen nahua, y reflejan los cambios sociales que estaban sucediendo en distintos momentos del periodo colonial.

Durante la etapa temprana de contacto entre el mundo europeo e indígena en el siglo XVI, los códices realizados en colaboración entre frailes e indígenas, son los que mostraron conscientemente los sistemas escriturarios prehispánicos, con la intención de identificar los elementos paganos y combatir las idolatrías de los indígenas recién conversos al cristianismo. Tal es el caso del *Kalendario Mexicano Latino y Castellano* (MS 1628), escrito por intelectuales indígenas bajo la tutela de fray Bernardino de Sahagún.

La *Genealogía de Yxtlilxochitl* (MS 1809) es un ejemplo de las producciones textuales que los nobles indígenas conversos realizaron para tratar de enfatizar y comprobar su linaje prehispánico que les brindaría derechos señoriales en el sistema legal novohispano.

También de esta etapa temprana y con un enfoque socio-económico, el *Códice Santa María Asunción* (MS 1497 bis) muestra cómo incluso dentro del periodo colonial temprano, el sistema de escritura jeroglífica náhuatl tuvo un crecimiento que permitió el registro de datos precisos requeridos para la administración colonial, por ejemplo cantidades y cualidades de las tierras, censos demográficos y especificidades de la población, etc.

En el siglo XVII parece haberse dado un cambio en las producciones textuales de tradición indígena de los manuscritos mostrados, en las que el sistema de escritura jeroglífica entró a una rápida pérdida de su lógica estructural y comenzó a acotar el

uso jeroglífico en topónimos. En contraparte, la iconografía indígena se enriqueció de elementos gráficos de origen europeo, como los encontrados en los mapas, abriendo espacio a una cartografía indígena que logró mostrar datos geográficos y topográficos precisos que delinearon tierras y propiedades en espacios legales. Tal es el caso del *Mapa de Malinalco*, realizado aproximadamente al inicio del siglo XVII.

El uso de documentos pictográficos indígenas en recursos legales tempranos parece haber sentado un precedente para la generación de documentos por parte de los propios habitantes indígenas con la intención de reivindicar sus tierras comunales. Este fenómeno conocido como *Techialoyan*, se desarrolló en la segunda mitad del siglo XVII hasta el inicio del XVIII. El *Códice Techialoyan Huyxoapan C* (MS 1805) es una muestra de la transición de los sistemas de registro mesoamericanos en la etapa avanzada del periodo colonial, y también es un ejemplo del proceso de transformación que Pablo Escalante plantea: “La pictografía iba cediendo su lugar a la pintura” (Escalante, 2010: 370). Así, el siglo XVIII parece haber sido testigo de la fase final de los códices pictográficos de tradición indígena que se conservan en la Biblioteca Nacional de México.

Referencias bibliográficas

- » Berger, Uta. 2005. *Drei mexikanische Ortsbücher. Die Techialoyan-Manuskripte Santiago Chalco Atenco (716), Azcapotzalco San Pablo Huyxoapan (717, 702, 735) und Calacohuayan Santa Maria (710). Studie, Transkription und Übersetzung mit Reproduktionen*. Essen: Uta Berger.
- » Brown, Michelle P. 1995. *Understanding Illuminated Manuscripts. A guide to technical terms*. Londres: The J. Paul Getty Museum - The British Library.
- » Escalante Gonzalbo, Pablo. 2010. *Los códices mesoamericanos antes y después de la conquista española. Historia de un lenguaje pictográfico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- » Galarza, Joaquín. 1990. *Amatl, Amoxtli. El papel, el libro. Los códices mesoamericanos. Guía para la introducción al estudio del material pictórico indígena*. México: Tava.
- » Hernández de León Portilla, Ascensión. 2019. Calendario mexicano, latino y castellano. En León Portilla, Miguel, Guadalupe Curiel Defossé, y Salvador Reyes Equihuas, coords. *Cantares mexicanos III*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. p. 19-98.
- » Hernández de León Portilla, Ascensión y Liborio Villagómez. 2011. Estudio codicológico del manuscrito. En León Portilla, Miguel, ed. *Cantares mexicanos. Volumen I: Estudios*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. p. 27-150.
- » Hill Boone, Elizabeth. 1998. Cartografía azteca: presentaciones de geografía, historia y comunidad. En *Estudios de Cultura Náhuatl*. Vol. 28, 17-38.
- » Hill Boone, Elizabeth. 2010. *Relatos en rojo y negro: historias pictóricas de aztecas y mixtecos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- » Lacadena, Alfonso. 2008. Regional Scribal Traditions: Methodological Implications for the Decipherment of Nahuatl Writing. En *The PARI Journal*. Vol. 8, no. 4, 1-22.
- » León Portilla, Miguel. 2004. *Códices. Los antiguos libros del Nuevo Mundo*. México: Aguilar.
- » León Portilla, Miguel. 2005. Cartografía prehispánica e hispanoindígena de México. En *Estudios de Cultura Náhuatl*. Vol. 36, 185-197.
- » Molina, Alonso de. 2001 [1571]. *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*. México: Porrúa.
- » Moreno de los Arcos, Roberto. 1966. Guía de las obras en lenguas indígenas existentes en la Biblioteca Nacional. En *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*. Vol. 17, no. 1-2, 21-117.
- » MS 1497 bis. s.f. México: Biblioteca Nacional de México. MS. 80 f.
- » MS 1628. s.f. México: Biblioteca Nacional de México. MS. 258 f.
- » MS 1805. s.f. México: Biblioteca Nacional de México. MS. 2 f.
- » MS 1809. s.f. México: Biblioteca Nacional de México. MS. 1 f.
- » MS 10117. s.f. México: Biblioteca Nacional de México. MS. 1 f.
- » Noguez, Xavier. 1999. *Códice Techialoyan de San Pedro Tototepec (Estado de México)*. México: El Colegio Mexiquense.

- » Pérez Rocha, Emma y Rafael Tena. 2000. *La nobleza indígena del centro de México después de la conquista*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- » Real Academia Española. 2022. *Diccionario de la lengua española*. <<https://dle.rae.es/códice>> [Consulta: 05 octubre 2022].
- » Robertson, Donald. 1975. Techialoyan Manuscripts and Paintings, with a Catalog. En Cline, Howard, ed. *Handbook of Middle American Indians. Guide to Ethno-historical Sources*, vol. 14. Austin: University of Texas Press, p. 253-280.
- » Sahagún, Bernardino. 1577. *Historia General de las cosas de la Nueva España. Segundo libro, que trata del calendario, fiestas y ceremonias, sacrificios y solemnidades que estos naturales de esta Nueva España hacía a honrra de sus dioses*. <https://www.loc.gov/resource/gdcwdl.wdl_10613/?sp=2> [Consulta: 05 octubre 2022].
- » Tavárez, David. 1999. La idolatría letrada: un análisis comparativo de textos clandestinos rituales y devocionales en comunidades nahuas y zapotecas, 1613-1654. En *Historia Mexicana*. Vol. 49, no. 2, 197-252.
- » The Maya Society. 1935. *The Azcapotzalco maguey manuscript*. Baltimore: The Maya Society.
- » Turner, Andrew, ed. 2022. *Códice Maya de México. Understanding the Oldest Surviving Book of the Americas*. Los Angeles: Getty Research Institute - J. Paul Getty Museum.
- » Whittaker, Gordon. 2009. The Principles of Nahuatl Writing. En *Göttinger Beiträge zur Sprachwissenschaft*, no. 16, 47-81.
- » Williams, Barbara J. y Frederic Hicks. 2011. *El Códice Vergara. Edición facsimilar con comentario: pintura indígena de casas, campos y organización social de Tepetlaoztoc a mediados del siglo XVI*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México A.C.
- » Williams, Barbara J. y H. R. Harvey. 1997. *The Códice de Santa María Asunción. Facsimile and Commentary: Households and Lands in Sixteenth-Century Tepetlaoztoc*. Salt Lake: University of Utah Press.